



Rocío Sampere

Presidenta de la Asociación Madrileña de Mediadores (AMM)
y directora Académica Master Mediación UNIR



La mediación sigue esperando su oportunidad de convertirse en otra forma de resolver los conflictos del ciudadano

Esta es la **historia de la mediación**, una **insostenible ambigüedad** que cuando parecía ver la luz, con el proyecto de ley de eficiencia procesal, éste decae como tantos otros, en el momento en el que todos somos llamados a las urnas el próximo 23 de julio.

Los profesionales, que desde la Ley 5/2012 de mediación esperamos deseosos una ley de impulso que no llegó, nos asombramos ahora con un proyecto de **Ley de Eficiencia Procesal** que, tratando a los MASC (medios adecuados de resolución de conflictos) nos ofrecía un texto del pre legislador **más parecido a un recetario de cocina** que deja al chef la guinda final y no sé si eso no es principio normativo o incluso constitucional, por eso de la igualdad de armas.

Según el texto normativo que ahora se queda en suspenso, **¿qué medios puede utilizar el ciudadano** para evitar llegar a los juzgados? La mediación, la negociación colaborativa, la conciliación, el arbitraje, el consejo de experto independiente...y dice no cerrar la lista porque puede haber

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |